

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
15 SET 2004	
SEC: D	12 59/8 HORA 16/10

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1º- Transfierase a la Provincia del Chaco, el dominio y/o derechos que tenga el Estado Nacional, sobre el inmueble ubicado en la Avda. Las Heras 543 - ciudad de Resistencia Departamento San Fernando - , que se identifican con los siguientes datos catastrales: Circunscripción II; Sección C Chº 198, Fracción III.

Articulo 2º: El gobierno de la provincia del Chaco destinará, el predio transferido por aplicación del articulo 1º a la construcción de una residencia universitaria, con el fin de garantizar la continuidad de los estudios de ciudadanos de menores recursos.

ARTICULO 2º- De forma.

[Signature]
Ing. RAFAEL A. GONZALEZ
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
HECTOR B. ROMERO
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
ARQ. LILIANA A. BAYONZO
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
Dra. ALICIA ESTER TATE
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
BEATRIZ NORMA GOY
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
Prof. Olinda Montenegro
Diputada de la Nación

[Signature]
JOSE MONGELO
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
C.P.N. VICTOR ZIMMERMANN
DIPUTADO DE LA NACION